

COPIA: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRELAVAL C.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En Guayaquil, el veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, a las 15h00, en el local ubicado en la Avenida del Periodista, No. 805, entre las calles Novena y Décima, planta baja del Hospital Clínica Kennedy de la Ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas de PRELAVAL C.A., doctor Edgar Enrique Lama Valverde, propietario de setecientos setenta y una (771) acciones, doctor Marlon Alfredo Lama Valverde, propietario de setecientos setenta y una (771) acciones, y la señora Margarita Valverde Chong-Qui de Lama, en representación del señor doctor Teófilo Roberto Lama Valverde, quien se encuentra ausente del país, propietario de setecientos setenta y dos (772) acciones; y, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción. También está presente el Gerente de la compañía, doctor Teófilo Lama Pico. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Extraordinaria Universal De Accionistas, sin convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administración y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2015; y, conocer los informes del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, así como de Auditoría Externa.

PUNTO DOS: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas el año 2015.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la compañía.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, doctor Marlon Alfredo Lama Valverde, e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente, doctor Teófilo Lama Pico.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de novecientos veintiséis dólares de los Estados Unidos de América (US\$926.00). Toma la palabra el Presidente de la sesión, y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta con carácter de universal, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales son:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administración y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2015; y, conocer los informes del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, así como de Auditoría Externa.

PUNTO DOS: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas el año 2015.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la compañía.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente Ad-Hoc, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el

Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el primer punto, el Presidente Ad-Hoc de la junta le concede la palabra al Gerente y representante legal de la compañía quien recuerda a los presentes que está en su conocimiento el informe de administración, al que da lectura, también ya recibieron los estados financieros y los de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015, como también les fue dado a conocer el informe de Comisario y el de auditoría externa, instrumentos que se ponen a consideración de los asistentes. Analizados el informe y los estados financieros y de resultados, son aprobados por votación unánime de los accionistas presentes.

En relación con el segundo punto, por unanimidad, se resuelve que todo el saldo de utilidad se asigne a reserva facultativa.

En cuanto al tercer punto, el accionista doctor Edgar Lama Valverde mociona la continuación del doctor Marlon Lama Valverde, como Presidente de la compañía. La Junta, por unanimidad de sus integrantes decide designar al doctor Marlon Lama Valverde como Presidente de la compañía, por el período de dos años, contados a partir de la fecha de designación.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, debiéndose organizar el expediente que establece el Reglamento de la materia. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario, terminando la reunión a las 15h55.



Dr. Marlon Lama Valverde
Presidente de la Junta General
Accionista



Dr. Edgar Lama Valverde
Accionista



Dr. Teófilo Lama Pico
Gerente - Secretario de la Junta



Margarita Valverde de Lama
p. Teófilo Lama Valverde
Accionista

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente es fiel copia del acta original.
Guayaquil, 26 de Abril de 2016.



Dr. Teófilo Lama Pico
Gerente - Secretario de la Junta